

Nobles e Innobles: Perros y lobos en el medievo español

Dolores Carmen Morales Muñiz
(Laboratorio de Arqueozoología, Universidad Autónoma de Madrid)

1. El perro noble: paradigma de la fidelidad

La etimología de perro remite a un vocablo de origen dudoso que no se impuso hasta bien entrado el siglo XV, si bien está documentado desde finales del s. X. Hasta entonces el término utilizado preferentemente era el de *can* dado que “perro” tenía connotaciones peyorativas. El origen del último derivaría del propio gruñido del animal, o quizás del gruñido humano emitido para llamarle pero, si el perro desplazó finalmente al can, se debe a que este último término no tenía femenino. Es decir, se impuso en el lenguaje gracias al femenino que aparece por vez primera en la *General Historia* de Alfonso X (1270). La primera vez que se usa el término en masculino remite al Fuero de Madrid (s. XII).

1.1. El condicionante material

Como en el caso del lobo, el condicionante material determinó la valoración del perro. El papel jugado por el cánido en los diferentes aspectos de la vida material, particularmente la ganadería ovina y la caza lúdica, provocó que se impulsara la ración canina durante los siglos medievales europeos. Y esa ración canina demuestra que el perro, independientemente de su funcionalidad, era el compañero fiel de todos los grupos sociales, del campesino al noble, si bien se asocia preferentemente con el último. El perro era un colaborador de la economía, bien como defensor de los bienes materiales o en la obtención directa, caso de la caza, esta última dentro del contexto aristocrático. Esa estima del animal se comprueba en las fuentes jurídicas hispanas –desde la *Lex Visigothorum* a los Fueros- cuya protección se refleja en las multas por dañarle o matarle. En este último punto se puede comprobar la valoración de las diferentes razas que no son en absoluto iguales. No era igual dañar a un mastín que a un gozque.

Un primer grupo racial –perros pastores y guardianes- incluye al mastín, el más documentado, también iconográficamente, como se comprueba en ejemplos, caso de los frescos de la basílica románica del Panteón de los Reyes de San Isidoro de León. El mastín tenía un gran tamaño y fiereza y su etimología parece proceder del latín vulgar, *mansuetinos*, en el sentido de doméstico o criado. Incluso se especula si el animal procedía, por sus especiales características, de un cruce entre lobo y perra. Este pastor de ovejas por excelencia, que también recibía el nombre de *canis pecuarius* estaba tan valorado que su daño o muerte estaba severamente penado como se refleja en Fueros varios y, sobre todo, en la documentación de La Mesta. Otros perros de este grupo, caso de los majoreros y garafianos canarios o el *gos d'atura*, se documentan de forma indirecta. Incluso el perro carea, perro conductor de rebaños, en sus variedades, debió de existir por el fenómeno trashumante pero no aparece reflejado en las fuentes escritas.

Un segundo grupo de perros remite a los de presa, esto es, el *ca de bou* mallorquín, su homónimo canario, y el alano. Por lo que se refiere al primero, se han querido ver los orígenes de este animal dentro del contexto de la conquista de Mallorca, en 1229, por Jaime I introducido –esto es un dato no confirmado- por los caballeros Hospitalarios que tuvieron presencia en el reparto de la isla. Los perros de presa canarios ya existían en la isla antes de la conquista castellana describiéndoles los cronistas como “perros salvajes que parecían lobos aunque de tamaño más pequeño”. El presa canario, con cierto parecido al alano ibérico, era utilizado en las muy populares peleas de perros y también parece que se pudo enfrentar a las tropas castellanas. Más adelante, estos perros se implicaron en la conquista americana. Con el tiempo se produjeron cruces con otros perros de presa –*mastiffs* y *bulldogs*- así como con el citado pastor majorero. El último de los perros de presa ibéricos remite al alano, utilizado en principio para inmovilizar al ganado asilvestrado o rebelde así como ayudante de los jiferos u oficiales de carnicería encargados del

sacrificio de las reses. Esta raza, definida como un lebel de gran tamaño y fuerza, se documenta desde el siglo XIII en las obras de Alfonso X, si bien, anteriormente ya había aparecido bajo la forma de *alán* en los escritos de Gonzalo de Berceo. En sus diferentes formas, el alano siempre es descrito en la literatura medieval como un animal fiero y también apto para la caza, como comentaremos más adelante.

El tercero de los grupos remite a los perros de caza a los que dedicaremos, por su especial relación con la nobleza, una reflexión posterior más detallada.

Las fuentes arqueozoológicas, y más concretamente para el caso del Madrid medieval, han proporcionado restos de canes de los tres grupos raciales descritos (yacimientos de Angosta de los Mancebos, Calatalifa, y San Isidro) (Morales Muñiz 2000).

Aún tendríamos un cuarto grupo de perros, las mascotas, a los que no haremos referencia en el trabajo, pero que también gozaron de una amplia presencia en tiempos medievales. De entre todos destaca el preferido de las damas, el *blanchete* que hoy asociaríamos al *bichon*, una raza medieval que también pudo originarse en las islas Canarias, la variante tinerfeña. Seguramente los *boquines*, perros de compañía preferidos de las damas catalanas, entraban dentro del grupo de los *blanchetes*. Aunque no debe incluirse exactamente en este grupo, un perro de pequeño tamaño caracterizado por ser muy ladrador, y que remite al gozque. Este sí que es citado en las fuentes literarias, como veremos más adelante, asociándole con el pueblo llano.

1.2. El simbolismo religioso: los perros de Dios (*Domini canis*)

Inicialmente no parece aventurado afirmar que el perro no gozaba de gran consideración en las tres religiones monoteístas que convivían en la España medieval. Quizás, de entre otras referencias bíblicas, encontremos la visión negativa del animal en el Apocalipsis (cap. XX, 15) cuando se agrupa, bajo la denominación de perros, a los magos, los impúdicos, los idólatras y los mentirosos. En la mayoría de las ocasiones que el animal es citado en los textos sagrados de los judíos y cristianos, su valoración era francamente negativa, algo que heredaría el mundo musulmán. Es más, perro era un insulto usado indistintamente para cristianos, musulmanes y judíos.

Los Bestiarios, género de zoología pseudocientífico, recogiendo los testimonios de autores como Plinio, Aristóteles y, por supuesto, San Isidoro de Sevilla en sus *Etimologías*, presentaban al perro con sus defectos pero también con sus virtudes. Las leyendas sobre el heroísmo perruno estaban por todas partes. De entre todas había una sobresaliente: el perro reconocía a su amo y era tan fiel, que no abandonaba el cadáver de su amo. Sin olvidar su clarividencia. En las *Décadas* (Libro XXV, capítulo X) de Alfonso de Palencia (1423-1492) a propósito de la batalla de Toro entre Alfonso V de Portugal y Fernando el Católico, se relata la historia del perro del primero, Odorinesco, que, el día de la derrota del monarca portugués, tuvo un presentimiento de la desgracia de su amo y, a la misma hora de la derrota, emitió terribles aullidos y se desplomó muerto.

Otras lecciones procedentes de la literatura eclesiástica subrayaban como los ladridos de los perros, fueran pastores o cazadores, también podían ser interpretados en favor de la fe católica. Así, los primeros, al cuidar de su rebaño y avisar de peligros, se comparaban con los predicadores cuyas palabras, como los ladridos, advertían del peligro de la herejía. Los ladridos amenazantes de una jauría de perros cazadores eran, en realidad, gritos protectores para las ovejas que ahuyentaban a los lobos. Así deberían escuchar los fieles las palabras de los hombres de Iglesia. Algunos santos se asociaron, en sus hagiografías, con los perros. Pero ninguna como la de Santo Domingo de Guzmán que hizo de los cánidos el atributo iconográfico de la Orden de Predicadores. Los perros eran los guardianes del Señor -*Domini canis*, de donde procede “dominicos”- siempre en lucha contra lobos y zorros que representan la herejía. De entre los muchos ejemplos iconográficos de estos perros del Señor destaca la anteportada de la capilla de la Cueva Santa del convento de Santa Cruz La Real, en Segovia (s. XV). En el tímpano

(Fig. 1) se representa al santo mientras pisa a dos raposas sujetas por dos lebreles, símbolo de fidelidad de los guardianes de la Iglesia y el Evangelio. En sus collares, los cánidos llevan escrita la palabra *Inquisitio* y bajo las raposas se puede leer la inscripción *Haeretica Pravitas*.



Figura 1. Tímpano de la anteportada de la capilla de la Cueva Santa del Convento de Santa Cruz La Real. Segovia.

1.3. El simbolismo laico: nobleza y perro

La primitiva simbología negativa del perro, procedente de ambientes religiosos, se superó en la Edad Media siendo la época feudal clave para el cambio de esa actitud. Esto se explica porque el perro se convirtió en el animal preferido por el hombre en su vida material y lúdica. Los valores de la sociedad aristocrática y caballeresca encumbraron al perro –también a otros animales malditos como el oso o el jabalí e incluso el caballo- hasta después de la muerte. Los perros se colocaban en los sepulcros a los pies de su amo como signo de fidelidad. Y esto era extensivo también para los clérigos y para las damas. De los muchos sepulcros con perros destacamos dos: los lebreles de la reina Leonor de Navarra (1419) y el dogo del obispo de Almería, fray Diego de Villalán ya en el siglo XVI (Fig. 2).

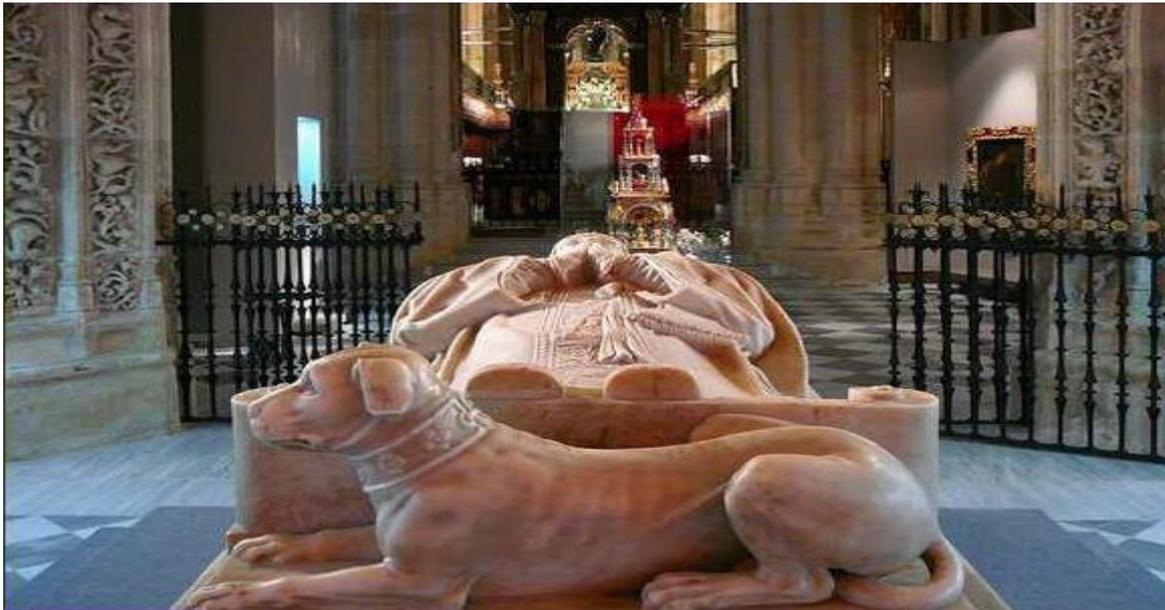


Figura 2. Sepulcro de Diego de Villalán, capilla del Santo Cristo. Catedral de Almería (1523)

1.3.1. La fidelidad

Ese símbolo de fidelidad que era el perro no solo se limitó a los sepulcros. La Orden de Caballería del Lebrél Blanco es una muestra de esa asociación del perro con los valores de la nobleza... y la nobleza misma. Creada por Carlos III de Navarra (1391) el lebrél blanco, o plata según la heráldica, era la enseña de la dinastía *Évreux* y evoca el nombre “lebrél” por su parecido fonético (*l'Évreux*). Los caballeros de la Orden exhibían como divisa un lebrél de oro que colgaba de una cadena del mismo metal. El perro encarnaba la fidelidad y la lealtad y hasta el propio Dante Alighieri (1265-1321) le concedió valores mesiánicos: el *veltro*, asociado con un lebrél, mataría al Anticristo.

El color blanco del animal también gozaba de unas connotaciones con fuerte simbología religiosa. Era un animal inmaculado y en ello pudo influir la leyenda del Lebrél de San Guinefort (s. XIII). Acusado y sacrificado injustamente de haber atacado a un niño que dormía en su cuna, cuando realmente le había defendido de una serpiente, el perro llegó a recibir culto popular como si fuera un santo. Otro lebrél famoso fue *Brutus*, la mascota del príncipe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos, del que se relatan no pocas anécdotas relacionadas con su fidelidad y también con su fiereza al enfrentarle en una lucha contra un buey. No es común que los lebreles aparezcan como perros de presa.

El lebrél también gozó de una interpretación política relacionada con los reyes de Navarra convirtiéndose en una alegoría de humillación y despojo injusto por parte del rey de Francia. En la década de los 90 del siglo XIV, cuando Carlos III quería recuperar lo arrebatado por los monarcas franceses, el lebrél encarnaría esta sumisión. Todavía se incidió en esta interpretación cuando el príncipe de Viana, Carlos, fue despojado a la muerte de su madre, en 1441, por su propio padre, Juan II, de la herencia que le correspondía. Como el lebrél blanco, el príncipe de Viana era una víctima inocente apartada de sus derechos como legítimo heredero. Los “humildes lebreles” desaparecieron de los emblemas regio navarros, en 1461, cuando muere el príncipe y se extingue la dinastía de los *Évreux* en Navarra.

1.3.2. La caza, la ración canina

El perro fue el compañero perfecto de reyes y nobles. No en vano el empleo de la violencia estaba monopolizado por este grupo social dedicado a la guerra y a la caza, su ocio preferido. En ambas actividades, y particularmente en la segunda, el perro tuvo un protagonismo especial.

La literatura cinegética nos ilustra sobre las razas de caza así como sobre sus cuidados. Dentro de este contexto destacamos, de entre otros, el *Libro de la Montería* de Alfonso XI, escrito en la primera mitad del s. XIV, tiempo antes del famoso *Libro de la Caza* de Gastón Febus (c. 1387). También, como en el caso de este último, el *Libro de la Montería* desarrolló una nomenclatura canina según criterios varios. Además, el Libro Segundo de este famoso trabajo también resulta ser un verdadero tratado de Cinoatría determinando el nacimiento de la medicina canina medieval heredera de la veterinaria clásica –*Cinegéticas*– ampliamente difundidas en el período medieval. Probablemente fueron los monteros los verdaderos especialistas en el cuidado de los animales. La sistematización de las diferentes patologías y lesiones que puede presentar un perro son detalladas minuciosamente así como la forma de medicación y cura. El *Libro de la Montería* también dedica no pocas páginas a la cría del perro y a su selección para la caza (Ruíz Gómez 2016, 204).

Si bien la caza fue determinante en el nacimiento de las razas caninas autóctonas españolas la nomenclatura utilizada no respondía a criterios actuales. Es más, hay autores que recuerdan que más que razas –un concepto más moderno– debe hablarse de grupos caninos que, con el tiempo, configuraron la raza. Según el criterio de los monteros, los perros se ordenaban según su alzada –pequeño, comunal y grande– o su función. Así se habla de perros de corredura –rastreadores o sabuesos– y de ladradura –levantadores– que, a su vez, se subdividen en corredores o de presa. Su cría y cuidado estaba determinada por la especialidad de los canes en la caza, fuera esta mayor (osos, jabalíes y ciervos) o menor (lepóridos y aves). Cuando habían alcanzado la edad adulta se seleccionaban como rastreadores o integrados en realas y jaurías. Estos últimos reciben la denominación de perros de *trayella* (traílla) por llevar un collar para atarlos.

Los perros de caza hispanos son los más documentados en las fuentes escritas e iconográficas y remiten a tres grupos. En el primero se incluirían el galgo o lebel y el podenco, perteneciendo todos a un tronco común. Incluso hay quien incluye en este grupo al sabueso como una variedad del podenco. El galgo o lebel, parece tener un origen francés (*canis gallicus*) y había sido profusamente utilizado en cacerías durante los tiempos romanos. En castellano, el primer documento que le menciona se remonta a finales del XI y casi siempre es usado con un adjetivo en función de su caza, “galgo leporario”. En cuanto al podenco, al que se le describe algo menor pero más robusto que el lebel, destaca como un excelente cazador de perdices pero también de conejos por su extraordinario olfato y vista, algo que también subrayaba la literatura europea, caso del *Tesoro* de Brunetto Latini (1260-67). En el segundo grupo encontraríamos a algunas variedades afines a los sabuesos -perdigueros y “spaniels”- así como a los perros de agua -entrenados para la caza de garzas, grullas y patos- del que derivan los actuales caniches. Un tercer grupo de perros cazadores incluía razas como el alano, que podía ser usado tanto para presa como para caza. Era, según los contemporáneos, el más completo de los canes. El alano, antes citado como perro de presa, era, según Gastón Febus originalmente un perro de presa pero también cazador, principalmente de fauna grande y agresiva. Combatía en espectáculos y podía realizar otros servicios (carnicerías), como hemos comentado. Los tratados de Montería indican que se trata de un cruce de dogo y lebel.

La definición recogida de la Real Sociedad Canina de España no deja de insistir en la importancia del alano:

Originario de la Península Ibérica, se tienen referencias de su existencia desde el Siglo XIV. Posiblemente descienda de los perros de presa traídos por los pueblos bárbaros tras la caída del Imperio Romano. Alcanza su esplendor durante la Edad Media hasta el siglo XIX, donde su popularidad como perro de agarre para la caza mayor y ganado lo sitúa como raza predilecta entre un gran número de ilustres

personajes de la historia de España, que dejaron elogiosos testimonios bibliográficos y artísticos de su importancia.¹

Pero, además del alano, otra raza recibió, en el citado *Libro de la Montería* (Libro 1, cap. XL) una descripción que no podía ser más halagadora: hermoso, fuerte y veloz y también obediente con su dueño y fiero con las presas. Así era el sabueso. Los reyes, como Juan II, “el mayor montero e cazador que obo en Castilla”, presumía de tener en nómina doscientos alanos y mil sabuesos.

Hay dudas sobre otros dos perros, de mucha menor entidad que los citados, que podrían ser cazadores. Se trata de un perro cazador de ratas, el *can rater*, un animal con menor porte que sus homónimos cazadores pero muy utilizado en terrenos palustres y húmedos en donde el biotopo determinaba la proliferación de roedores. El *can rater* también era usado como cazador de conejos. Por su aspecto menudo y ladrador hay autores que lo han relacionado con el perro gozque. Sin embargo, otros especialistas subrayan un origen bien distinto para el perro gozque, a través de una extraña teoría que nos haría enlazar con una supuesta raza relacionada con los godos. Finalmente, otro can citado en los fueros, el cáрабо (del árabe *kalb*, perro), remite, según definición de la RAE, a “un cierto perro de caza”. Algunos autores le denominan “perro de muladar” que, como en el caso del “can villano”, no se sabe exactamente cual es su función. Otra duda se nos antoja con el término “braco” o “cazallo”, quizás posteriores a la época medieval, que también son descritos como perros de caza.

2. El lobo innoble: paradigma de la traición

Como en el caso del perro, el lobo (del latín, *lupus*) también goza de una etimología en ocasiones discutida. Generalmente se afirma que aquella procede de una raíz que se asocia a la luz, por el brillo de los ojos del animal en la noche. El término lobo está documentado en castellano desde finales del siglo XI, primero en su versión masculina y, más adelante, introduciendo el vocablo femenino.

Los topónimos en el territorio peninsular son muy abundantes y era un nombre de pila –Lope, de *lupus*, Lopo, en portugués- profusamente usado hasta el siglo XVI como apellido patronímico. En cuanto a los apellidos quizás el más habitual sea López, muy común en la España actual. Incluso se especula si buena parte de apellidos derivados de Lobo eran portados por los judíos y/o conversos, de la misma manera que, entre los askenazíes era común llevar el apellido *Wolf*. Otros nombres propios tienen una raíz lobuna: Rodolfo o Adolfo. Mención especial debe hacerse del santoral. Algunos santos llevaron el nombre del cánido, siendo el más significativo San Lupo, obispo de Troyes (395-479), el defensor de la ciudad contra Atila. El santo era invocado para ser protegidos de los animales salvajes y, particularmente, del lobo.

2.1. El condicionante material

Con las invasiones bárbaras del s. V se propagó un lobo euroasiático gris procedente de los bosques y estepas rusas. Los grandes lobos germánicos o siberianos más fuertes y más grandes suplantarían a los que habitaban en el continente europeo desde la Antigüedad. Distribuida por toda la península ibérica vivió una subespecie de lobo: el ibérico (*Canis lupus signatus*) y así fue durante siglos hasta que su caza despiadada, al ser considerado una alimaña, estuvo a punto de extinguirlo a mediados del siglo pasado.

La bibliografía específica sobre el lobo es, fuera de las fronteras hispanas, muy abundante como se demuestra en el reciente trabajo de Michel Pastoureau, un estudio que analiza la evolución cultural del cánido silvestre desde tiempos antiguos. Como medievalista, el autor dedica buena parte del trabajo a esta época. Otros autores se han centrado en la relación

¹ “Alano español.” Real Sociedad Canina de España [en línea] Disponible en: https://rsce.es/es/index.php?option=com_content&view=article&id=1379 [fecha de consulta: 14-10-2021].

más específica del lobo asociado a su hábitat natural, algo que se explotó desde el s. VIII hasta el s. XIV, lo que acercó al animal peligrosamente al hombre y a su ganado. Esto provocaría diferentes situaciones en diferentes espacios. En Inglaterra el animal acabaría por desaparecer, mientras en Escandinavia perviviría (Pluskowski). En el caso español, las fuentes de donde se pueden extraer datos sobre el animal son abundantes y de diversa índole, desde los fueros a la literatura, pero el lobo ha recibido más atención a partir del siglo XVI, cuando constituyó una plaga que había que exterminar sistemáticamente, si bien existían antecedentes en siglos anteriores (Macías Cárdenas 2014).

El lobo era, sobre todo, un competidor del hombre. Esto se refleja en una foto fija: se trata de una alimaña depredadora de rebaños y ese condicionante material determinó su valoración. De hecho, la ilustración más habitual del lobo en la iconografía medieval, caso de los Bestiarios, también los esculpidos, o las miniaturas, plasmaba al animal atacando a las ovejas cuando no llevándolas en sus fauces (Fig. 3).



Figura 3. Lobo devorando a una oveja. Ala noroeste escalera. Catedral de Pamplona.

El lobo era malo para la economía básicamente porque atacaba el ganado y lo hacía porque, compartiendo los mismos intereses que el hombre, este había invadido su territorio. Que el lobo comiera las ovejas, con el consiguiente descalabro para la economía familiar, no quería decir que comiera sólo ovejas (Morales Muñiz 2016, 237). En la asociación dieta/mentalidad existía un miedo atávico susceptible de ocurrir en la realidad como ser devorados por animales y, de todos ellos, el peor era el lobo.

Debe entenderse el contexto en el que el lobo supuso un peligro para el hombre y que repercutiría en su valoración. Independientemente de su carga pagana –símbolo de Roma-, la mala reputación –feroz, voraz, cruel...- nace en círculos religiosos a partir de los primeros siglos medievales, probablemente, como hemos dicho, por la irrupción de especies de lobos más grandes y agresivos coincidiendo con las invasiones, y quizás atacados de rabia, lo que transformó su comportamiento. El lobo era el animal del bosque y la montaña y cuando en la Baja Edad Media la naturaleza recobra parte de lo que el hombre le había quitado siglos anteriores, renace el miedo al lobo... La expansión humana a través de las roturaciones y a

costa de su hábitat fue determinante porque el lobo se quedaría sin caza acercándose a los recursos del hombre –ganadería- para poder sobrevivir.

En la península ibérica existe una relación entre la repoblación cristiana y la disminución de algunas especies y, para el caso del lobo, se comprueba en la tendencia negativa de captura. En períodos de crisis demográfica aumentaba la población de lobos que recuperaban sus antiguos territorios. Esto sería extensivo al efecto de aquel proceso en otros mamíferos, caso de jabalíes u osos, e incluso se especula que pudo tener relación con la desaparición de especies como el enebro.

2.1.1. La caza del lobo

De las diferentes modalidades de caza medieval –lúdica y/o económica- la caza defensiva, es decir, la indicada para el exterminio de plagas, tuvo un protagonista principal en el lobo. Esto se produjo en buena parte de la Europa Occidental. En Inglaterra, por ejemplo, la caza de lobo era practicada como un deporte por la aristocracia y, al ser una isla donde era difícil escapar, acabó con el exterminio del animal. El citado *Libro de la Caza* de Gaston Febus contiene algunas ilustraciones sobre la caza del animal pero ya anteriormente, en la época de Carlomagno, los cazadores de lobos (*luparii*) eran una categoría profesional presente, desde el 813, en cada condado.

En la península ibérica, más abrupta y despoblada que otros territorios vecinos, seguramente no supuso un grave peligro, pero, a medida que avanzaba la repoblación, se instituían los loberos para hacer batidas si bien sería, a partir del siglo XVI, cuando el lobo se convirtió en la alimaña a batir. No obstante, hay datos medievales. El canon XV del concilio de Santiago de Compostela de 1114, convocado por el arzobispo Diego Gelmírez, obligaba a presbíteros y campesinos a participar todos los sábados del año, excepto en Pascua y Pentecostés, en batidas de lobos como ojeadores imponiéndoseles penas en caso de no asistencia y se conocen más normativas relacionadas con la obligatoriedad de cazar lobos (Uría Rúa, 265). En este contexto debe entenderse la solicitud de Jaime II de Aragón en 1305 para que le enviaran, desde Sicilia, una hierba venenosa denominada *lopara*.

Aliado de la caza del lobo sería el perro. Es el caso del mastín de la Mesta pero también del denominado *can lobero* del que hablan algunos fueros cuando se mencionan diferentes razas de perros. Seguramente se trataría de un perro de presa o similar, no puede tratarse de un mastín dado que este también aparece citado de forma diferenciada (mastines loberos) e incluso se habla genéricamente de un perro definido como “que lobo mate”. Los animales iban pertrechados con collares de púas de hierro –carlancas- para evitar ser degollados o desnucados. En resumen, los métodos más frecuentes de caza del lobo serían la ballesta, los cepos, los cebos envenenados, agujas, lazos y trampas de hoyos, además de los perros. Otros instrumentos servían para ahuyentarlos como era “el rombo de lobo”, plancha de metal cincelada que vibraba al girarla, emitiendo un ruido que asustaba al cánido.

Las fuentes diferencian el cazador de lobos del lobero. Podemos distinguir entre los cazadores —más o menos ocasionales— de los segundos, auténticos depredadores de lobos según los especialistas. Es en el siglo XVI donde parece documentarse a estos ballesteros de montes que utilizaban flechas envenenadas y perros arrinconando a los lobos en una arquitectura de redes, setos, hoyos y cepos. En muchos casos los animales eran capturados vivos para pasearlos por la ciudad, antes de matarlos y previa tortura cuyos detalles omito, algo que también tenía un claro valor simbólico al haber dominado la imagen del mal. Estos profesionales debían presentar la pieza capturada -piel o cabeza- ante las autoridades concejiles para cobrar la prima. Los precios de las capturas dependían también de la zona, pero a finales del XV, por la captura de un lobo se abonaban 100 maravedís y 150 por los lobeznos. Lobos y lobeznos siempre se recompensaban más que otras especies consideradas alimañas, caso de los

zorros. En el caso de las crías se baraja la hipótesis de ser empleados para cruces con perros lo que llevaría a la selección de los mejores ejemplares caninos (Tristán García).

Un último apunte nos lleva a la captura del lobo por motivos que poco tienen que ver con su eliminación como alimaña. Aunque la piel y otras partes de lobo para uso medicinal no era el motivo de su caza, tenemos noticias de que, como en el caso de otros animales cinegéticos –jabalí, oso o cérvidos- el lobo formaba parte de los parques zoológicos de los monarcas. Pero también de los nobles. El viajero Jerónimo Munzter informaba cómo, a finales del siglo XV, el conde de Benavente, Rodrigo Pimentel, tenía en su zoológico particular nueve leones que convivían con lobos. Para sorpresa del viajero, la convivencia entre especies era pacífica, siendo los animales de una mansedumbre tal que respondían a las caricias de su cuidador, un negro de imponente aspecto (Muntzer, 211).

2.2. El simbolismo religioso: de los Bestiarios a San Francisco de Asís

La relación del lobo con la religión cristiana no deja de ser curiosa. Los lobos pueden aparecer como justicieros devorando a herejes y pecadores diversos. San Bernardo de Claraval (1090-1153) se refería a Arnaldo de Brescia como un lobo grande, y del valdense Alain de Lille (c.1128-1202), se decía que era como un lobo vestido con piel de oveja. Las referencias bíblicas de lobos no eran todas negativas si bien, en general, el animal no gozó de gran predicamento, asociándolos a los falsos profetas o a los príncipes corruptos de Judá. Pero los valores lupinos son reconocidos. Jacob asemeja, en el buen sentido, a su hijo Benjamín a un lobo.

La malísima reputación de los lobos en los Bestiarios, que no dejaban de asociarle con todos los vicios posibles, procedía del paganismo. Era un animal malvado, cobarde y cruel, astuto como el diablo. Los lobos contaban con suficientes referencias bíblicas y de antiguos autores, recogidas por los escritores medievales, caso de Vicente de Beauvais (¿1190?-1267), que les presentaban como verdaderas especies demoníacas. Mientras, las hagiografías relataban las historias de santos lupinos, algo que también halló reflejo en la iconografía de la época, como la leyenda del lobo y el cura de Ulster, recogido por Gerardo de Gales (c. 1146-c. 1223). Más curiosa es la historia, también relatada por este autor, del cura que administra la comunión a una pareja de licántropos que, en realidad, eran dos cristianos que habían sufrido una maldición. La historia halló su reflejo en una miniatura del manuscrito *Topographia Hiberniae* (1220). Uno de los santos lupinos más famoso es Edmundo, rey de Anglia, martirizado a finales del s. IX. Su sepultura fue descubierta gracias a un lobo que la defendía de otros animales salvajes.

Lo que destaca de todos los santos con relación a los lobos es que estos se convertían en mansos ante los hombres de Dios, que siempre eran más fuertes que el animal. El caso más paradigmático nos lleva a San Francisco y el lobo de Gubbio que aterrorizaba a la población italiana. El santo hizo un pacto de amistad que ambos respetarían y que permitió al lobo recibir su alimento de mano de los habitantes del pueblo. La influencia del santo de Asís tendrá su plasmación en el amor a la naturaleza y a los animales. Antes, el hombre solo estaba hermanado con el hombre pero, tras el movimiento franciscano, el hombre será hermano de toda criatura. Esto se reflejará en las *Cantigas de Santa María* de Alfonso X donde hay un ejemplo de lobo bueno. El mal pastor esconde a la oveja y le dice a la mujer que se la había dejado para ser trasquilada, que se la había comido el lobo, pero la Virgen permite a la oveja escondida hablar –como la burra de Balaám- para demostrar su existencia. Y el lobo queda exculpado (Fig. 4).

A madre do que a bestia
de Balán far fez
ar fez póis hua ovella
ela falar hua vez



Figura 4. Cantigas de Santa María. Códice Rico. Biblioteca de El Escorial. 147 c.

2.3. El simbolismo laico: los géneros literarios

Osos, lobos y zorros componían la trilogía paradigmática del noble villano y codicioso, esto es, la nobleza descarriada, los conversos y también alcanzaba al estamento eclesiástico, particularmente a los malos clérigos. En el *Cancionero de Baena* (1426) se utiliza el símil lobero para censurar a los regidores –“robadores, codiciosos y manzilleros”- y los males que ocasionaban (Montero Curiel y Montero Curiel, 124). En cualquier caso, el simbolismo laico, aunque influido por el religioso, difiere de este.

La época medieval heredó al lobo -símbolo de Roma- como un símbolo valeroso pero no tardó en empeorar su reputación si bien pudo variar dependiendo del espacio y del tiempo. De toda la literatura destaca un lobo con nombre propio Ysengrin de *Los cuentos de Renart*, víctima de la astucia del zorro. Ysengrin aparece como cruel y salvaje, siempre puesto en ridículo por Renart. Su compañera, la loba Hersent, aparece como una promiscua, y es violada por el zorro. Como se ha subrayado (Pastoureau 2015, 59), *El Roman de Renart* (s. XII-XIII) coincide con una época en la que el miedo del hombre decrece ante la naturaleza que comienza a dominar caracterizada por la prosperidad y eso le permite reírse del enemigo, en este caso, del lobo. Los cuentos del zorro más famoso de la época medieval también tuvieron su reflejo en diferentes manifestaciones artísticas (Lucía Gómez-Chacón). Al contrario, en *El Libro de las Bestias* (1288) de Raimundo Llull, al que algunos autores han encontrado similitudes con el título francés, el lobo, consejero del león, aparece en su estado natural: “el más sanguinario que hubiese en la Corte del León” (Llull, 48).

Las cosas cambiarían con la crisis del siglo XIV. El lobo volvía a provocar miedo, como demuestran fábulas y cuentos asociándose incluso con la brujería. De nuevo renace el pavor a ser devorados por lobos, como en los primeros siglos medievales donde ejércitos de lobos pululaban a sus anchas. Tampoco debe desdeñarse, dentro de este contexto, toda la literatura sobre los hombres lobos, los licántropos, un tema recurrente durante siglos. Y es que el territorio del lobo, el bosque, había reconquistado el terreno que durante la Plena Edad Media el hombre

le había arrebatado. Por ello el bosque era el *locus horridus* –lugar hostil, salvaje- en la literatura castellana del s. XV. Y el lobo era su habitante y su símbolo (López-Ríos Moreno).

3. Lobos, perros y nobleza: el ejemplo de la heráldica

En la Heráldica medieval española, el perro es el quinto animal reflejado en la heráldica zoomórfica gentilicia. Aparte de los apellidos, hay poblaciones, como es el caso de las Islas Canarias cuyo nombre y escudo tienen relación directa con la abundancia de perros en las islas. El lobo, al contrario que en la heráldica europea, es junto con el león y el águila, un animal frecuentemente blasonado en los escudos gentilicios hispanos, tanto nobiliarios como municipales, estos últimos en buena parte del norte donde el animal era abundante, es decir, País Vasco, Navarra, y Asturias. En el escudo de Bilbao, por ejemplo, los lobos remiten al linaje de los fundadores de la ciudad en la persona de Diego López de Haro.

Como hemos comentado, en la simbología laica y civilista, el perro se convirtió en un icono positivo, particularmente en la sociedad feudal, en la que el perro demostró ser el compañero fiel. Además sería el insustituible colaborador del noble en su diversión por excelencia, la caza, como lo demuestra la Heráldica que profundizó en las virtudes caninas. El perro era, en lo doméstico, lo que el león era a la fauna salvaje. Llevar un perro en los blasones era el símbolo de un fiel vasallo que había hecho servicios señalados a su príncipe con valor y lealtad. Al tratarse de un animal asociado a la caza, se sugiere que, como figura heráldica, significaba que su titular procedía de familia antigua y noble cuya afición por las monterías le llevaba a la crianza de perros. Esto último también era signo externo de riqueza (Valero de Bernabé). En la heráldica francesa se plasman razas caninas: mastines, sabuesos, bracos, dogos, galgos... pero no en el caso de la hispana en donde abundan los perros acollarados a los que se les denomina lebreles. El perro heráldico se representa generalmente solo y en diferentes posturas: andando (andante), corriendo, saltando, aullando, arrebatado o rampante. Tampoco es infrecuente verlo asociado a un árbol o guardando la puerta de un castillo o una torre. Menos común es plasmar dos perros afrontados.

En el caso del lobo, el animal era tan temido como admirado siendo la disciplina heráldica su “redentora”. El simbolismo de los blasones es doble: se trata de un guerrero esforzado y cruel con sus enemigos a los que no da cuartel pero, al tiempo, el lobo desollado (escorchado) o dibujado solo con su cabeza, remite a un trofeo de caza y simboliza el triunfo sobre malhechores o traidores. Es muy frecuente reflejar al lobo con las fauces abiertas, esto es, devorando los despojos del enemigo, o con la lengua fuera (lenguados), una metáfora de la guerra justa. También se le representa apoyado en un árbol, particularmente en territorios ricos en lobos, pero muy particularmente se le plasma “cebado”, esto es, llevando en sus fauces a un cordero, siendo este último dibujo el preferido de los nobles. Los lobos -elemento dominante- y los corderos -elemento dominado-, establecían ese juego de contrarios en donde se subrayaba, sobre todo, las cualidades del vencedor cebado con su enemigo. De esta manera el lobo era la representación de la ambición y codicia nobiliaria, cruel y feroz, en contraposición al cordero que representaba al súbdito indefenso. Ese antagonismo también se presentó frecuentemente en la literatura catalana y castellana (Quintanilla Raso).

En ocasiones perros y lobos se pueden confundir pero hay diferencias heráldicas notables de color y postura. El perro es representado siempre en negro (sable), a veces solo manchado y, más raramente, reflejado en oro. El lobo se plasma mayoritariamente en sable y, en ocasiones, con su color natural. Pero si ambos se representan en negro, el elemento diferenciador sería el rabo: el lobo lo tiene ancho, peludo, recto y terminado en punta que cae hacia el suelo mientras que el perro tiene el rabo delgado y trazando curva. En cuanto a las posturas, mientras que el lobo suele ir pasante, el perro aparece corriendo, saltando y sentado, no adoptando nunca postura alguna del lobo. Si va andante lo hace con la pata delantera levantada.

Por lo que se refiere a la presencia de lobos y perros en los escudos de los nobles titulados hispanos, debe subrayarse que, en el caso de los primeros, es ciertamente frecuente si lo comparamos con el perro cuya ausencia es clamorosa. Si examinamos los títulos de la primera lista de los Grandes de España (1516), destacan los linajes Zuñiga (condes de Miranda del Castañar), Castro (condes de Lemos) y Osorio (marqueses de Astorga) (Fig. 5) portando lobos en sus escudos (Morales Muñiz, 2015b).



Figura 5. Dibujo antiguo de las Armas del marqués de Astorga

4. Lobos y perros enfrentados

En la vida real lobos y perros se enfrentaron a muerte. Como ya hemos referido, existían perros especializados en la lucha contra su agriotipo, caso del mal identificado *can lobero* y de los mastines. El alano también podía luchar contra fieras como el lobo. En el citado *Libro de las Bestias*, el rey de los hombres le transmite al rey león que le envíe un lobo para combatir con su alano. El perro, en su enfrentamiento con el lobo, se erigía como el defensor de los bienes materiales caso de la ganadería –representada en la Mesta- y de la caza. Los perros, pues, protagonizaban el papel de los *bellatores*, guerreros nobles que debían defender a los otros dos estamentos de esa sociedad (*laboratores* y *oratores*).

Más allá del mundo material pero claramente determinado por este, la Heráldica y los géneros literarios se ocuparon de los dos cánidos. Pero mientras la primera fuente los analiza por separado, en el caso de la Literatura se les enfrenta frecuentemente al representar valores contrapuestos, si bien no faltan obras en donde también se afrontan las diferentes razas de perros. Fray Iñigo de Mendoza escribió *Dechado del Regimiento de príncipes*, dedicado a la reina Isabel I, en clave animalística, concretamente, perruna. En la copla 18 de este poema, compara a los reyes con unos “alanos crecidos” y a los vasallos rebeldes con “pequeños perrillos”:

A los alanos crecidos los ladridos de los pequeños perrillos no dan temor en oídos,
ni en sentillos alderredor tan ardidos: pues así los alaridos desabridos a los reyes de

vasallos no debe nada turballos ni mudallos, pues se hallan tan sobidos que son de todos temidos.

Al contraponer dos variedades de tamaño de ese mismo animal, Mendoza añade un matiz puesto que, no solamente indica una posición jerárquica de inferioridad de los nobles respecto a sus reyes (nobles también), sino que, además, esa posición debe traer aparejada una sensación de temor ante la realeza. (Carrasco Machado, 8)

4.1. La Batalla Campal de Perros contra Lobos *versus* las Coplas de Mingo Revulgo

Examinaremos dos ejemplos de la literatura castellana donde se enfrentan perros y lobos.

La *Batalla Campal de Perros contra Lobos* de Alfonso de Palencia (1456) remite a una sátira alegórica de las luchas nobiliarias durante la década de los cuarenta que enfrentaría a los infantes de Aragón y sus aliados contra Juan II, Álvaro de Luna y el partido monárquico (batalla de Olmedo, 1445). Profundamente antinobiliaria, la *Batalla* alertaba sobre los riesgos de las parcialidades. La sinopsis es la siguiente: a raíz de la muerte de Harpaleo, un caudillo de los lobos, éstos declaran la guerra a los perros (mastines) para aniquilarlos. Los perros divididos en mastines y gozques (pequeños y ladrones que rehuyen la lucha) aceptan la batalla que, tras una sangrienta batalla, se queda en tablas. La obra llevó a la identificación entre lobos y nobles depredadores. Sin embargo, los lobos se lamentan de su fama de ladrones justificando que cazan para sobrevivir lo que lleva a Palencia a subrayar que los mastines eran tan agresivos como sus hermanos silvestres que, además, eran crueles sin necesidad.

No es la primera vez que se habla de la agresividad de los mastines que también podían ser calificados como depredadores. Una versión más política de la sociedad en clave animal la describió el morisco Alonso de Jaén en su *El Espejo del mundo* (ca. 1468-1490). Así, simbolizaba a los enemigos de la república y del reino a través de animales carroñeros o depredadores, en una larguísima lista donde se incluían leopardos, lobos, mastines, osos, jabalíes, raposas, perros, águilas rateras, halcones, azores, buitres o cuervos. Lobos y perros aparecían en la misma lista (Morales Muñiz 2015a).

La segunda de las obras seleccionados remite a las *Coplas de Mingo Revulgo* cuyo autor sigue siendo objeto de discusión, fray Iñigo de Mendoza (1424-1503) o Diego Arias Dávila (ca.1465-67). La obra, glosada por Hernando del Pulgar (1430-1493), describe, en dos novelas satíricas, la relación entre dos pastores, Gil de Arribato y Mingo Revulgo. Este último explica cómo las cuatro virtudes cardinales –Justicia, Fortaleza, Prudencia y Temperancia- son víctimas del abandono de otro pastor, Candaulo, que representa al rey. Las cuatro virtudes cardinales están representadas por cuatro perras guardianas impotentes ante los lobos que destruyen al ganado. La primera perra, *Justilla*, no puede enfrentarse ni a un conejo. *Azerilla* no lucha como se demuestra en que apenas es mordisqueada por los lobos. La perra *Ventora*, cuyo olfato antaño “y las veredas sabía a donde el lobo acudía”, ahora estaba “doliente de modorría”. La cuarta perra, *Tempera*, de tanto comer es incapaz de moverse, lo que le impide enfrentarse la gran loba hambrienta. Revulgo muestra cómo todo el pueblo está perdido:

Oja, oja los ganados
y a la burra con los perros
cuales andan por los cerros,
perdidos, descarriados

Esta alegoría de la situación del reino identifica a los lobos con los nobles privados del rey pero también implica a la Iglesia (la burra) mientras los perros ladrones se identifican con los predicadores que reciben detrimento por la negligencia del monarca.

5. Conclusión

El lobo (*Canis lupus*) y el perro (*Canis lupus familiaris*) perteneciendo a la misma especie tuvieron una simbología contrapuesta en la cultura medieval europea y particularmente la hispana. El perro, paradigma de la fidelidad, era noble y favorito del grupo social nobiliario. El lobo, paradigma de la traición, también podía representar a los nobles pero casi siempre con una visión negativa, si bien otras fuentes recuperaron valores asociados al lobo por el que se tuvo una atracción fatal. Esa contraposición del lobo innoble y el perro noble también remitía a la contraposición de una naturaleza salvaje amenazante y la cultura humana amenazada.

El condicionante material fue clave en la simbología de los dos cánidos. El perro contribuía, con sus diversas funciones, a la economía humana. El lobo, por el contrario, era un peligro para aquella: destruía el ganado y amenazaba al hombre. El simbolismo de los dos cánidos, no obstante, es diferente en las fuentes religiosas y en las “laicas”.

La nobleza valoraba al perro sobre todo como compañero de caza –lo que fue determinante para el nacimiento de grupos raciales- pero el ejemplo de la Heráldica demuestra que los valores adjudicados al lobo también podían ser compatibles con los de la nobleza. Esto se demuestra en los armoriales hispanos: el lobo es el segundo mamífero más representado, después del león, en los escudos nobiliarios faunísticos algo muy singular de la heráldica hispana en comparación con la europea, así como en los escudos de la primera lista de los grandes titulados. El perro, por su parte, no está representado en los escudos de los Grandes de España y desconocemos si está plasmado en algún armorial nobiliario de la época medieval. Las fuentes literarias asocian a los lobos, depredadores y violentos, con la nobleza rebelde, y a los perros con la nobleza fiel, si bien mastines y alanos podían ser tan agresivos como su agriotipo.

En ambos casos, perros y lobos constituyen metáforas políticas que muestran una sociedad en donde el poder real (pastores) y el pueblo (ovejas) eran hostigados por los lobos y dominados por los perros, lo que también incluye una crítica a la propia monarquía del siglo XV anterior al advenimiento de los Reyes Católicos.

Obras citadas

- Barba Capote, Cecilio et alii. “Origen, evolución y situación actual del perro Alano Español.” *Archivos de Zootecnia* 47, 178-179 (1998): 553-556.
- Barreda de Valenzuela, Adolfo. “Los animales en la Heráldica y en los apellidos.” *Hidalguía* 190-191 (2000): 545-56.
- Carrasco Manchado, Ana Isabel. “La metáfora animal en la propaganda política de los Reyes Católicos (1474-1482).” *Cahiers de Linguistique et de Civilisation Hispaniques Médiévales* 25 (2002): 399-419. Disponible en línea: http://www.cervantesvirtual.com/portales/fray_hernando_de_talavera/obra/la-metafora-animal-en-la-propaganda-politica-de-los-reyes-catolicos-1474-1482-786656/ [fecha de consulta: 14-10-2021].
- Carvalho Mendes, Augusto. “Os animais nas Cantigas de Santa Maria (II).” *Eikon Imago* 5/1 (2016): 37-96. Disponible en línea: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5397035> [fecha de consulta: 14-10-2021].
- Charro Gorgojo, Manuel Ángel. “La huella del Lobo en el Refranero Español.” *Revista de Folklore* 21a/243 (2001): 97-108. Disponible en línea: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-huella-del-lobo-en-el-refranero-espanol/> [fecha de consulta: 14-10-2021].
- Corral Sánchez, Nuria. “Perros contra Lobos. Ideología política y ¿sátira antinobiliaria? en una obra de Alonso de Palencia.” *Anuario de Estudios Medievales* 48/2 (2018): 639-668. Disponible en línea: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6718434&orden=0&info=link> [fecha de consulta: 14-10-2021].
- Erbez, José Manuel. “Historia del escudo de Canarias.” [en línea] disponible en: http://simbolosdec Canarias.proel.net/es_ES/escudo-de-canarias/ [fecha de consulta: 14-10-2021].
- Espí Forcén, Carlos. “El sabueso medieval.” *Boletín de Arte* 40 (2019): 123-133.
- Etxeberría Marturet, Ignacio. “Representación del Lobo en Navarra.” [en línea] disponible en: <https://otsoanafarroanelloboennavarra.home.blog/representacion-del-lobo/> [fecha de consulta: 14-10-2021].
- Fradejas Rueda, José Manuel. “Iluminar la caza en la Edad Media: aproximación a la iconografía venatoria medieval.” *Revista de poética medieval* 30 (2016): 105-130. Disponible en línea en: <https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/32881> [fecha de consulta: 14-10-2021].
- Gómez-Chacón, Diana Lucía. “El Roman de Renart.” *Revista Digital de Iconografía Medieval* 12 (2014): 43-62. Disponible en línea: https://www.ucm.es/data/cont/docs/621-2014-12-06-06_Roman_de_Renard.pdf [fecha de consulta: 14-10-2021].
- Llull, Ramón. *Libro de las Bestias*. Madrid: Tecnos, 2006.
- López-Ríos Moreno, Santiago. “Sobre el bosque y el lobo en la literatura castellana del siglo XV.” En Dominique de Courcelles dir. *Nature et Paysages. L'émergence d'une nouvelle subjectivité à la Renaissance*. Nueva edición en línea. París: Publications de l'École nationale des chartes, 2006, 11-28. Disponible en línea: <https://books.openedition.org/enc/747> [fecha de consulta: 14-10-2021].
- Macías Cárdenas, Francisco Javier. “La Bestia de la naturaleza. Una historia cultural del lobo.” *Ubi Sunt? Revista de Historia* 29 (2014): 60-72.
- . “La representación visual y textual del lobo en la España moderna (siglos XVI y XVII).” *Comercio y cultura en la Edad Moderna* 2 (2015): 2769-2789.

- Martín Romero, Juan José. *La batalla campal de los perros contra los lobos: una fábula moral de Alfonso de Palencia*. San Millán de la Cogolla: Cilengua, 2013.
- Montero Curiel, Pilar y Montero Curiel, María Luisa. *El léxico animal del Cancionero de Baena*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2005.
- Montoya Ramírez, María Isabel. *El libro de la Montería de Alfonso XI*. Melilla: UNED, Centro de Melilla, 1983.
- Morales Muñiz, Dolores Carmen. *El perro en la España Medieval: Aproximación a su estudio*. IV Premio de Investigación de la Real Sociedad Canina de España, 2000 [inédito].
- . “Los animales en el Mundo simbólico de la nobleza medieval. El ejemplo de la Heráldica.” *Hidalgos* 57/541 (2015a): 37-41.
- . “Fauna y Minorías en la España Medieval: la animalización como exclusión.” En Rica Amran ed. *Les minorités: science et religion magie et superstition dans l’Espagne et l’Amérique (XV^e-XVII^e siècle)*. Santa Barbara: Publications of eHumanista Santa Barbara, 2015b. 65-75.
- . “La influencia de los animales en la historia de la España Medieval.” En M^a del Rosario García Huerta y Francisco Ruiz Gómez eds. *Animales y Racionales en la Historia de España*. Madrid: Editorial Sílex, 2016. 217-251.
- Muntzer, Jerónimo. *Viaje por España y Portugal*. Madrid: Polifemo, 1991.
- Narbona Cárceles, María. “¡Ay!... Las divisas de Carlos de Évreux, Príncipe de Viana (1421-1461).” *Príncipe de Viana* 253 (2011): 357-374. Disponible en línea: <http://sehn.org.es/wp-content/uploads/2017/08/70211.pdf> [fecha de consulta: 14-10-2021].
- Nogales Rincón, David. “Representación animal y relaciones de poder en la Península Ibérica en la Edad Media.” En M^a del Rosario García Huerta y Francisco Ruiz Gómez eds. *Animales y Racionales en la Historia de España*. Madrid: Editorial Sílex, 2016. 253-290.
- Olmos de León, Ricardo. “Medicina animal en la Baja Edad Media hispánica y su relación con la medicina humana: aves, perros y caballos.” *Anuario de estudios medievales* 43/1 (2013): 199-242. Disponible en línea: <https://estudiosmedievales.revistas.csic.es/index.php/estudiosmedievales/article/view/439> [fecha de consulta: 14-10-2021].
- Pastoureau, Michel. *Le Loup. Une histoire culturelle*. Paris: Seuil, 2018.
- Pluskowski, Aleksander. *Wolves and the Wilderness in the Middle Ages*. Woodbridge-Rochester: Boydell Press, 2006.
- Pulgar, Fernando del. *Glosa a las Coplas de Mingo Revulgo*. Edición digital a partir de la de Jesús Rodríguez Bordona, 1999 [1958]. Disponible en línea: http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/glosa-a-las-coplas-de-mingo-revulgo--0/html/fef91e10-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html [fecha de consulta: 14-10-2021].
- Quintanilla Raso, María Concepción. “Lobos y corderos. Animales en el universo simbólico de la heráldica nobiliaria.” En M^a Rosario García Huerta y Francisco Ruíz Gómez eds. *Animales Simbólicos en la Historia. Desde la Protohistoria hasta el final de la Edad Media*. Madrid: Editorial Síntesis, 2012. 277-298.
- Rosas Artola, Manuel. “Repoblación medieval y declive del lobo (*Canis lupus* Linnaeus, 1758) en la costa mediterránea de la península Ibérica.” *Galemys* 32 (2020): 31-40. Disponible en línea: <http://secem.es/galemys/index.php/Galemys/article/view/Galemys.2020.A4/128> [fecha de consulta: 14-10-2021].

- Ruiz Gómez, Francisco. “Cuidado y explotación de los animales en la España medieval.” En M^a del Rosario García Huerta y Francisco Ruiz Gómez eds. *Animales y Racionales en la Historia de España*. Madrid: Editorial Sílex, 2016. 291-326.
- Tristán García, Francisco. “Va el lobo: Aproximación histórica al depredador en la tierra de Baza en la Alta Edad Moderna.” *Chronica Nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada* 27 (2000): 239-281.
- Uría Rúa, Juan. *Los vaqueiros de Alzada, de Caza y Etnografía*. Oviedo: Biblioteca Popular asturiana, 1976.
- Valero de Bernabé, Luis. *Las figuras zoomórficas en la heráldica gentilicia española*. Sevilla: Fabiola de Publicaciones Hispalenses, 2002.